

**Somos el Diario de mayor circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario**

ESCANEA EL QR Y LÉENOS



Pide tu balón de 10 kg

📞 042 52 5324

📱 996 618 000

📞 970 002 525



AL MEJOR
PRECIO
S/ **44**

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO
Santa Anita

"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"

📞 950458812
noticias@diario-hoy.com.pe
publicidad@diario-hoy.com.pe
Facebook: diariohoytarapoto
www.diario-hoy.com.pe
Contacto: 999420398 / 999420381

Diario
HOY

Precio:
S/. 0.30

**Comunidad
venezolana en
Tarapoto pide vuelo
humanitario urgente
para enviar medicinas
antes de que caduquen**

Edición N° 5,454

Viernes, 10 de julio de 2026

Contraloría supervisará obras de descolmatación para mitigar riesgos por El Niño Costero

*San Martín registra 84 puntos críticos que demandan una inversión de S/ 365 millones
para proteger a más de 50 mil habitantes.*



**La 50.ª Feria Agropecuaria de Moyobamba se
realizará en el Campo Ferial Ayaymama**

Empresario niega vínculos con desaparición de su exsocio y anuncia demanda por presunta difamación

Un empresario del rubro inmobiliario rechazó las acusaciones que lo relacionan con la desaparición de su exsocio, Cristian Córdova, y anunció que emprenderá acciones legales por presunta difamación contra un familiar que se le atribuyen del joven desaparecido.

En relación con la desaparición de Cristian Córdova, explicó que durante declaraciones a la prensa, el empresario señaló que en una entrevista difundida en redes sociales fue acusado de ser presunto estafador, perdió su rastro para ser secuestrador y responsable de la desaparición de Córdova. Aseguró que estas afirmaciones carecen de pruebas y han afectado su honor, reputación y actividad comercial. Asimismo, indicó que todos los proyectos inmobiliarios que ha desarrollado se realizaron dentro del marco legal y afirmó que no registra antecedentes legales por presunta difamación con los hechos relacionados a un proyecto de la desaparición de Córdova. Según sus versiones, habrían acordado reunirse más tarde en su domicilio, y el encuentro que finalmente no se concretó.

El empresario señaló que, al no obtener respuesta a las llamadas realizadas a su exsocio, horas después recibió la visita de la pareja de Córdova, quien también buscaba conocer su paradero. Agregó que la relación laboral entre ambos comenzó en 2024, cuando le brindó asesoría para el saneamiento de un predio y posteriormente desarrollaron proyectos de manera conjunta. Finalmente, negó haber mantenido conflictos graves con Cristian Córdova y reiteró que no tiene ninguna participación en



su desaparición. Además, informó que su defensa legal viene preparando una demanda por presunta difamación al considerar que

las declaraciones públicas en su contra han perjudicado su imagen personal y empresarial. Mientras tanto, las autoridades continúan

con las investigaciones para esclarecer la desaparición de Cristian Córdova y determinar las circunstancias en las que ocurrieron los hechos.

Vecinos y Municipalidad de Morales rehabilitan vía de acceso turístico hacia el río Cumbaza

Vecinos organizados representante de los vecinos, la Municipalidad Distrital de Morales inicia los trabajos de mejoramiento de una de las principales vías de acceso al río Cumbaza, conduce a diversos recreos y emprendimientos privados ubicados en las inmediaciones del río. La intervención se concretará luego de más de un año y medio de gestiones. Según Manuel,

representante de los vecinos, la carretera ha sido reconocida por la municipalidad como una vía de interés turístico, ya que conduce a diversos recreos y emprendimientos privados ubicados en las inmediaciones del río. La intervención se concretará luego de más de un año y medio de gestiones. Según Manuel,

maquinaria pesada para las labores de rehabilitación, mientras que los vecinos financian la compra de material de relleno y colaboran con la limpieza, el retiro de maleza, la remoción de piedras y el acondicionamiento del terreno.

El dirigente destacó que, a diferencia de intervenciones anteriores, en

esta oportunidad la municipalidad asumió el uso de la maquinaria sin solicitar a la población el pago del combustible, lo que permitió agilizar el inicio de los trabajos.

En este sector funcionan entre cinco y seis emprendimientos turísticos privados, además de un hotel que se encuentra en construcción, por lo que contar con

una vía en buenas condiciones resulta fundamental para impulsar el turismo y dinamizar la economía local.

Los vecinos informaron que continuarán gestionando el asfaltado de la carretera como una solución definitiva. Mientras tanto, consideran necesario realizar al menos dos mantenimientos al año para evitar el deterioro de la vía y garantizar

un acceso seguro hacia los atractivos turísticos del río Cumbaza. Asimismo, la asociación vecinal continúa recaudando aportes para adquirir más material de relleno, ya que el disponible no es suficiente para culminar los trabajos. Con esta iniciativa, buscan mejorar la conectividad de la zona y brindar mejores condiciones para residentes, emprendedores y visitantes.

**Diario
HOY**

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av. Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Aprovecha cada día como si no quedase mañana.

SBS inaugura su primera oficina en la Amazonía y acerca servicios financieros a miles de ciudadanos de San Martín

SBS inaugura su primera oficina en la Amazonía y acerca servicios financieros a miles de ciudadanos de San Martín

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) inauguró oficialmente su oficina descentralizada en la ciudad de Tarapoto, región San Martín, con el objetivo de acercar sus servicios a la población, fortalecer la educación financiera e impulsar una mayor inclusión financiera en la Amazonía peruana.

La nueva sede, ubicada en la avenida Gregorio Delgado N.º 468, permitirá que los ciudadanos realicen trámites, reciban orientación personalizada y accedan gratuitamente a diversos servicios sin necesidad de viajar a otras regiones.

Durante la ceremonia de inauguración, el superintendente de la SBS, Sergio Espinosa Chiloques, destacó que esta oficina forma parte de la política de descentralización de la institución y responde a la necesidad de brindar atención presencial

a quienes requieren asesoría directa o tienen dificultades para acceder a canales digitales.

"Queremos acercar los servicios de la SBS a la población. Sabemos que muchas personas necesitan orientación personalizada para resolver consultas sobre el sistema financiero, seguros, AFP o cooperativas. Esta oficina nace para estar más cerca de los ciudadanos", afirmó.

Espinosa recordó que la SBS ya cuenta con oficinas regionales en Arequipa, Huancayo, Piura, Trujillo y Cusco, y que Tarapoto se convierte ahora en la primera oficina institucional instalada en toda la Amazonía peruana.

El titular de la SBS informó que actualmente el 66 % de los adultos de San Martín posee una cuenta en el sistema financiero o utiliza una billetera móvil, cifra que aún se encuentra por debajo del promedio nacional, que alcanza el 72 %.



Asimismo, señaló que solo el 11 % de la población ahorra dentro del sistema financiero formal, mientras que un 26 % continúa utilizando mecanismos informales como juntas, ahorro en bienes o dinero guardado en casa.

Frente a esta realidad, la nueva oficina buscará promover una mayor educación financiera y orientar a la ciudadanía para que tome decisiones económicas más seguras e informadas.

Entre los principales servicios que brindará la oficina destacan: Reporte de Deudas, Alerta Crediticia para prevenir fraudes. Consulta del SOAT, CAT y seguro vehicular. Servicio Herederos Informados, que permite conocer si un familiar fallecido dejó cuentas, seguros o fondos previsionales. Orientación sobre el sistema financiero, seguros, AFP y cooperativas de ahorro y crédito.

Además, la sede servirá como base operativa para las labores de supervisión de coo-

perativas de ahorro y crédito en San Martín y otras regiones de la Amazonía.

El superintendente adelantó que la SBS evalúa continuar con su proceso de descentralización mediante la apertura de nuevas oficinas en regiones como Puno, Ayacucho, Cajamarca e Iquitos.

Finalmente, invitó a la población de San Martín a utilizar los servicios de la nueva oficina y participar en las ac-

tividades de capacitación y educación financiera que desarrollará la institución en coordinación con universidades, entidades públicas, gremios y organizaciones privadas.

Con esta inauguración, la SBS reafirma su compromiso de fortalecer la inclusión financiera, ampliar el acceso a sus servicios y acercar el Estado a los ciudadanos de la región San Martín y de toda la Amazonía peruana.

Comunidad venezolana en Tarapoto pide vuelo humanitario urgente para enviar medicinas antes de que caduquen

El coordinador de la Asociación de Venezolanos en Tarapoto, Jorge Paico, solicitó a la Municipalidad Provincial de San Martín agilizar las gestiones para concretar un vuelo humanitario que permita trasladar medicamentos e insumos recolectados en la ciudad hacia Lima, desde donde serían enviados a Venezuela.

Paico explicó que la campaña de recolección ha recibido una importante respuesta solidaria de la población de Tarapoto, Yurimaguas, Bellavista y Lamas. Sin embargo, advirtió que parte de los medicamentos y fórmulas para bebés tienen fechas de vencimiento

próximas, por lo que es urgente concretar el traslado al centro de acopio en la capital.

Según indicó, la asociación planteó inicialmente que el transporte se realice mediante un vuelo de las Fuerzas Armadas, gestionado a través de la municipalidad. No obstante, tras dos semanas de espera, aún no existe una fecha confirmada para la operación.

El dirigente señaló que existen otras alternativas para movilizar la ayuda, pero precisó que estas no se han ejecutado debido a que continúan esperando

una respuesta oficial sobre la primera propuesta presentada a las autoridades locales.

Asimismo, informó que la recolección de medicamentos y artículos de higiene personal continuará de manera permanente en el inmueble ubicado en el jirón Camila Morey N.º 423, donde los donativos son clasificados antes de ser enviados al centro de acopio en Lima para cumplir con los requisitos establecidos para su posterior traslado a Venezuela.

En relación con la ropa donada durante la campaña, Paico indicó que, debido a la gran cantidad existente en Lima, la asociación decidió clasificar



las prendas y destinarlas a familias de bajos recursos de Tarapoto y otros sectores de la región, como una muestra de reciprocidad hacia la solidaridad brindada por la población peruana.

Finalmente, el representante de la comunidad venezolana agradeció el apoyo recibido de ciudadanos e instituciones, reiterando el lla-

mado a las autoridades para facilitar el vuelo humanitario que permita que la ayuda llegue oportunamente a quienes la necesitan en Venezuela.

"Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo"

Estudiante universitaria sufre el robo de su motocicleta frente a la Universidad César Vallejo en Moyobamba

Una estudiante de la Universidad César Vallejo (UCV) fue víctima del robo de su motocicleta la mañana de este miércoles, en un hecho ocurrido frente a las instalaciones de la casa de estudios, en la ciudad de Moyobamba. De acuerdo con la información preliminar, la unidad, una motocicleta Honda Wave, permanecía estacionada cuando fue sustraída por un sujeto desconocido. El robo se habría registrado aproximadamente a las 8:15 a. m. Las cámaras de videovigilancia de la zona habrían captado el momento en que el presunto responsable se apodera del vehículo, material que ya viene siendo revisado y que podría ser clave para su identificación y posterior captura. Familiares y allegados de la

agraviada hicieron un llamado a la ciudadanía, especialmente a estudiantes y vecinos del sector, para que colaboren con cualquier información que permita ubicar la motocicleta o identificar al presunto autor del delito. Asimismo, exhortaron a comunicar cualquier dato relevante a la Policía Nacional del Perú, a fin de contribuir con las investigaciones.

Este nuevo caso de robo vuelve a poner en evidencia la preocupación por la inseguridad ciudadana en los alrededores de los centros educativos de Moyobamba, donde estudiantes solicitan mayores acciones de vigilancia y patrullaje para prevenir este tipo de hechos delictivos. (Jorge Canales)



Yantaló garantiza entrega de productos del Programa Vaso de Leche a familias beneficiarias

La Municipalidad Distrital de Yantaló cumplió con la entrega de productos alimenticios del Programa Vaso de Leche a los diferentes comités beneficiarios de la zona urbana y rural del distrito, asegurando el abastecimiento oportuno para las familias que forman parte de esta iniciativa social.

La distribución fue realizada mediante la Gerencia de Desarrollo Social y la Oficina del Programa Vaso de Leche, como parte de las acciones de la gestión municipal liderada por el alcalde Miguel Alvarado Sepúlveda, orientadas a fortalecer la atención a la población beneficiaria. El proceso de entrega se desarrolló de manera organizada y coordinada con los

integrantes de los comités del Vaso de Leche, quienes cumplen un rol fundamental en la recepción, distribución y vigilancia del uso adecuado de los productos alimenticios. En la zona urbana del distrito fueron atendidos los comités correspondientes a los barrios Central, Miramayo, Santa Rosa, Celendín y Yanayacu, permitiendo que los beneficiarios reciban los productos establecidos por el programa. De igual manera, en la zona rural se realizó la entrega a los comités de los caseríos Nuevo San Ignacio, Pasamayo, Cruce La Unión, La Florida y El Edén, garantizando que las comunidades más alejadas también accedan a

este apoyo alimentario. La municipalidad destacó la importancia del trabajo conjunto con los representantes de cada comité, ya que permite una distribución eficiente y transparente de los productos destinados a niños, madres gestantes, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad.

Esta acción forma parte del cumplimiento de las metas establecidas por la gestión municipal, que busca fortalecer los programas sociales y contribuir a mejorar las condiciones alimentarias de las familias beneficiarias del distrito. Con la entrega de estos productos, la Municipalidad Distrital de Yantaló reafirma su compromiso



de continuar trabajando por el bienestar de la población, promoviendo la seguridad alimentaria y una atención adecuada a través del Programa Vaso de Leche.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Contraloría supervisará obras de descolmatación para mitigar riesgos por El Niño Costero

San Martín registra 84 puntos críticos que demandan una inversión de S/ 365 millones para proteger a más de 50 mil habitantes.

La Contraloría General de la República (CGR) desplegará a más de 2.000 auditores en todo el país para ejecutar el operativo de control simultáneo “**Descolmatación y Limpieza de Ríos y Quebradas**”, con el objetivo de verificar la correcta utilización de los recursos públicos destinados a reducir los riesgos frente al Fenómeno El Niño Costero.

La intervención comprenderá la supervisión de 2.016 trabajos de descolmatación y mantenimiento de cauces identificados entre los años 2025 y 2026, considerados de peligro alto y muy alto, cuya **inversión supera los S/ 6.709 millones**.

En la región San Martín, el operativo abarcará 84 puntos críticos, de los cuales 31 presentan nivel de peligro alto y 53 muy alto, con un presupuesto estimado de S/ 365 millones para la ejecución de las intervenciones.

Según informó la Contraloría, estas acciones permitirán proteger a más de 50 mil habitantes, alrededor de 11 mil viviendas,



36 instituciones educativas, 15 establecimientos de salud, 12 mil hectáreas de cultivos y más de 48 kilómetros de carreteras, infraestructura considerada vulnerable ante posibles desbordes de ríos e inundaciones.

Supervisión preventiva

El operativo tiene como finalidad verificar la adecuada gestión del financiamiento y la ejecución de las intervenciones de descolmatación y de las obras permanentes previstas en las Fichas Técnicas Referenciales

(FTR) elaboradas por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), las cuales identifican los sectores con mayor nivel de riesgo y orientan las acciones de los gobiernos regionales y locales.

Los equipos de control evaluarán el cumplimiento

de los plazos, la correcta utilización de los recursos públicos y la ejecución de los trabajos programados, con el propósito de detectar oportunamente situaciones adversas que puedan comprometer la eficacia de las medidas de prevención frente a un eventual evento climático.

desastres, fortaleciendo las acciones preventivas para proteger a la población, la infraestructura pública y los servicios esenciales.

Alcance nacional

A nivel nacional, las 2.016 intervenciones previstas permitirán reducir el riesgo para 859.240 habitantes, proteger 1.054.860 viviendas, 2.194 instituciones educativas, 347 establecimientos de salud, 179.694 hectáreas de cultivos, 1.381 kilómetros de carreteras, además de redes de agua, desagüe y energía eléctrica ubicadas en zonas vulnerables. Con este operativo, la Contraloría busca garantizar que las obras de prevención se ejecuten de manera eficiente y dentro de los plazos establecidos, contribuyendo a disminuir el impacto que podrían generar las intensas precipitaciones asociadas al Fenómeno El Niño Costero.

Alerta vigente

La Contraloría recordó que la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) mantiene vigente la Alerta de El Niño Costero, debido a la persistencia de condiciones oceánicas y atmosféricas que incrementan la probabilidad de lluvias intensas, activación de quebradas, desbordes de ríos e inundaciones en distintas zonas del país.

Ante este escenario, el organismo de control señaló que el operativo busca contribuir al uso eficiente y oportuno de los recursos públicos destinados a la gestión del riesgo de



“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Contra las Controversias, FREDESAA ratifica elecciones para el 19 de julio y comité electoral garantiza el proceso

YURIMAGUAS. Pese a las controversias y dificultades que han marcado los últimos días, el proceso electoral del Frente de Defensa y Desarrollo de Alto Amazonas (FREDESAA) continuará según el cronograma establecido. Las elecciones para renovar la junta directiva se realizarán de manera indefectible el próximo 19 de julio, según confirmó la presidenta del Comité Electoral, Martina López de Díaz.

La dirigente sostuvo que el comité mantiene firme su compromiso de garantizar un proceso transparente y democrático, con el propósito de que sean los delegados acreditados quienes elijan a la nueva dirigencia del frente, organización que representa a diversos sectores de la provincia.

López de Díaz señaló que, pese a los cuestionamientos y los inconvenien-

tes registrados durante la organización del proceso, el Comité Electoral continuará cumpliendo sus funciones con imparcialidad y en estricto respeto al estatuto del FREDESAA.

La presidenta del comité hizo un llamado a los delegados y a las organizaciones de base a participar de la jornada electoral con responsabilidad y respeto, destacando que la legitimidad de la nueva directiva dependerá de un proceso ordenado y democrático.

Con esta decisión, el FREDESAA busca cerrar un periodo de incertidumbre institucional y renovar su representación mediante el voto de sus delegados, en una elección que ha generado expectativa entre las organizaciones sociales de Alto Amazonas. (Limber Tapullima Patow)



Trabajadores de la Red de Salud Alto Amazonas acatan paro preventivo de 48 horas en demanda de mejoras laborales

YURIMAGUAS. El Sindicato de Trabajadores de la Red de Salud Alto Amazonas inició este jueves un paro preventivo de 48 horas para exigir a las autoridades la atención de una serie de demandas laborales y administrativas que, según afirman, permanecen pendientes desde hace varios meses.

La medida de fuerza cuenta con el respaldo de trabajadores de las diferentes Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) que integran la Red de Salud Alto Amazonas, cuyos servidores se sumaron a la jornada de protesta en defensa de sus derechos laborales y de mejores condicio-

nes para el desempeño de sus funciones.

Entre las principales exigencias del gremio figuran el cumplimiento de los beneficios laborales establecidos por ley, el respeto a los derechos adquiridos, la mejora de las condiciones de trabajo, la atención de compromisos asumidos con el personal de salud y la implementación de acciones que permitan fortalecer los servicios que se brindan a la población.

Los dirigentes sindicales señalaron que la protesta busca que las autoridades competentes atiendan sus recla-

mos mediante el diálogo y adopten medidas concretas para resolver la problemática que afecta a los trabajadores del sector. Advirtieron que, de no obtener respuestas satisfactorias, evaluarán la adopción de nuevas acciones de protesta.

Durante la jornada, los manifestantes reiteraron que su plataforma de lucha no solo busca la reivindicación de los derechos del personal, sino también contribuir a mejorar la calidad de la atención que reciben los usuarios de los establecimientos de salud de la provincia de Alto Amazonas. (Limber Tapullima Patow)



No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Feria gastronómica y de productos huallaguinos se realizará hoy por la Fiesta Patronal de Saposoa

La Municipalidad Provincial de Huallaga aprobó la Ordenanza Municipal N.º 061-2026-MPH, que declara de prioridad e interés provincial la implementación de la Gestión Integrada de Recursos Naturales (GIRN), con el propósito de fortalecer el desarrollo sostenible y mejorar la capacidad de respuesta frente a los efectos del cambio climático.

La norma establece como principales objetivos la prevención de desastres, el uso responsable de los recursos naturales, la conservación de los ecosistemas y la protección del ambiente, buscando preservar el patrimonio natural de la provincia y promover un desarrollo sostenible para las futuras generaciones. Como parte de esta iniciativa, se implementará el estudio Identificación

Rápida de Medidas para la Acción (IRMA) en los distritos de Saposoa y Alto Saposoa. Este diagnóstico permitirá identificar las zonas con mayor vulnerabilidad ambiental y plantear soluciones basadas en la naturaleza para reducir riesgos y fortalecer la gestión del territorio.

La ordenanza también contempla acciones de conservación en las 4,810.5024 hectáreas de la Zona de Conservación y Recuperación de Ecosistemas (ZOCRE) "Tributarios de Saposoa", mediante un trabajo conjunto entre la Municipalidad Provincial de Huallaga, las comunidades locales, el Gobierno Regional de San Martín, el Ministerio del Ambiente (MINAM) y la organización Rainforest



Alliance.

Asimismo, se dispone la creación del Comité de Gestión Integrada de Recursos Naturales, que tendrá la responsabilidad de supervisar la ejecución de esta política ambiental. La municipalidad asumirá el financiamiento, la capacitación y el soporte logístico para asegurar su adecuada implementación.

Con la aprobación de esta ordenanza, la provincia de Huallaga busca fortalecer la protección de sus recursos naturales, impulsar una gestión ambiental sostenible y fomentar el trabajo articulado entre las instituciones y la población para enfrentar los desafíos del cambio climático.

Trabajadores Estatales CAS de Yurimaguas acatan jornada de lucha para exigir gratificación y CTS al 100 %

YURIMAGUAS. Trabajadores de diversas entidades públicas de la provincia de Alto Amazonas participaron este jueves en una jornada nacional de protesta para exigir el reconocimiento del pago del 100 % de la gratificación y de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), beneficios que, según sostienen, les corresponden de acuerdo con la legislación vigente.

La medida de lucha congregó a servidores de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas, afiliados al SUTRAGESRAA; del Proyecto Especial Datem del Marañón, Alto Amazonas, Loreto y Con-

dorcanqui (PEDAMAALC), representados por el SUTRA PEDAMAALC; y de la UGEL Alto Amazonas, a través del Sindicato de Trabajadores del Sector Educación de Alto Amazonas (SITS-SEAA-YGS).

Los dirigentes sindicales señalaron que la movilización busca que el Gobierno garantice el cumplimiento efectivo de los derechos laborales de los trabajadores estatales, entre ellos el pago íntegro de la gratificación y la CTS, beneficios que consideran indispensables para mejorar sus condiciones económicas.



Durante la jornada, los manifestantes reafirmaron su unidad y advirtieron que continuarán respaldando las acciones convocadas a nivel nacional mientras no exista una respuesta concreta de las autoridades competentes.

Los sindicatos participantes hicieron un llamado al Ejecutivo y a las entidades responsables para que atiendan sus demandas y respeten los derechos laborales reconocidos por la normativa vigente, enfatizando que su protesta responde a una reivindicación de carácter legal y no a la solicitud de nuevos beneficios. (Limber Tapullima Patow)

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Municipalidad de El Eslabón entrega indumentaria y herramientas a juntas vecinales para reforzar la seguridad

La Municipalidad Distrital de El Eslabón entregó indumentaria y herramientas de trabajo a las Juntas Vecinales del distrito, con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana y mejorar las labores de vigilancia en los diferentes sectores.

La iniciativa busca respaldar el trabajo que realizan los vecinos organizados en la prevención de hechos delictivos y en la protección de sus comunidades, promoviendo una respuesta más rápida y coordinada ante cualquier situación de riesgo.

Durante la entrega, las autoridades municipales destacaron la importancia de las juntas vecinales como aliadas estratégicas en la prevención del delito y en el fortalecimiento de la convivencia pacífica.

Asimismo, señalaron que esta acción forma parte del trabajo conjunto que la municipalidad desarrolla con la Policía Na-

cional del Perú y la población organizada para mejorar la seguridad en el distrito.

Con los implementos recibidos, los integrantes de las juntas vecinales podrán desarrollar sus funciones en mejores condiciones y brindar un apoyo más eficiente a las acciones de vigilancia comunitaria.

La comuna también destacó que esta entrega busca incentivar la participación de más ciudadanos en las labores de prevención y promover una mayor organización entre los vecinos.

Finalmente, la Municipalidad Distrital de El Eslabón reafirmó su compromiso de continuar impulsando acciones que fortalezcan la seguridad ciudadana y contribuyan a garantizar la tranquilidad y el bienestar de todas las familias del distrito.



Municipalidad de Alto Saposoa impulsa campaña para promover el uso seguro de Internet en menores

La Municipalidad Distrital de Alto Saposoa puso en marcha una campaña de sensibilización para promover el uso seguro y responsable de Internet entre niños, niñas y adolescentes.

con el objetivo de prevenir los riesgos a los que pueden estar expuestos en el entorno digital.

Como parte de esta iniciativa, la comuna exhortó a los padres de familia a mantener una comunicación permanente con sus hijos sobre el uso de las redes sociales y las plataformas digitales.

Además de establecer horarios y normas para el uso de dispositivos electrónicos.

Asimismo, recomendó supervisar el contenido

que consumen los menores y utilizar herramientas de control parental para reducir los riesgos y garantizar una navegación más segura. La municipalidad también destacó la importancia de enseñar a los niños y adolescentes a identificar situaciones de peligro en Internet.

Si alguna persona les genera incomodidad o les pide guardar secretos.

Deben rechazar esa situación, informar de inmediato a un adulto de confianza y presentar la denuncia correspondiente.

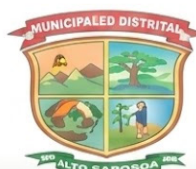
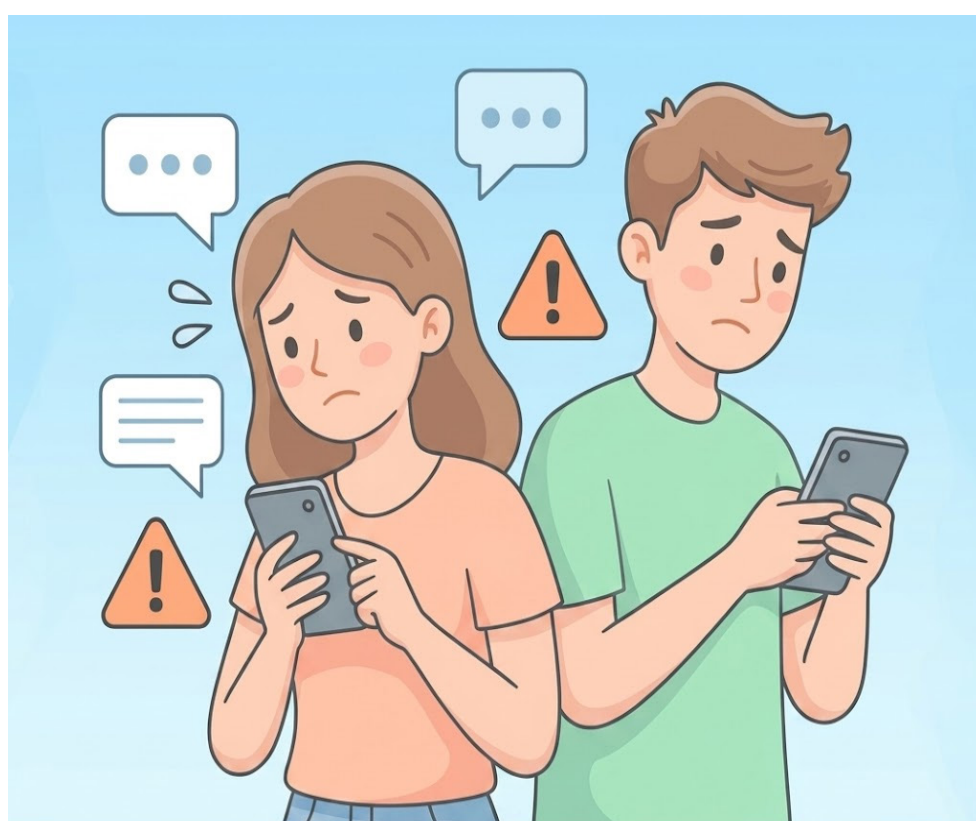
Las autoridades recordaron que, aunque Internet ofrece importantes oportunidades para el apren-

dizaje, la comunicación y el entretenimiento.

También puede convertirse en un espacio de riesgo si no existe supervisión y orientación por parte de los adultos. En ese sentido, señalaron que la educación digital y el acompañamiento de las familias son fundamentales para proteger a los menores y fomentar un uso responsable de las herramientas tecnológicas.

Finalmente, la Municipalidad Distrital de Alto Saposoa reafirmó su compromiso de continuar promoviendo acciones de prevención y educación para proteger a la niñez y adolescencia.

E invitó a la población a trabajar de manera conjunta por un entorno digital más seguro para todos.



**Municipalidad Distrital de
ALTO SAPOSOA**

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Empresas farmacéuticas peruanas buscarán abrir nuevos mercados en Centroamérica

ADEX organizará misión comercial a Costa Rica y Honduras para impulsar las exportaciones del sector.

Con el propósito de diversificar los destinos de exportación y fortalecer la presencia de la industria farmacéutica peruana en la región, la Asociación de Exportadores (ADEX) anunció la realización de una misión comercial a Costa Rica y Honduras, que se desarrollará del 28 de septiembre al 2 de octubre.

La iniciativa, impulsada por la Gerencia de Manufacturas y el Comité de Productos Farmacéuticos del gremio, reunirá a empresas nacionales que presentarán una amplia oferta de medicamentos e insumos para la salud en especialidades como neuropsiquiatría, anestesiología, salud respiratoria, oncología, dermatología, dermocosmética, reumatología, cardiología, infectología, gastroenterología, hematología, inmunología y suplementos alimenticios.

Centroamérica representa un mercado con importante potencial para la industria peruana. Costa Rica registra importaciones anuales de medicamentos e insumos médicos por aproximadamente US\$ 1.369 millones, mientras que Honduras supera los US\$ 750 millones, con una creciente demanda de productos de calidad y precios competitivos, especialmente en el segmento de medicamentos de venta libre (OTC).

Las cifras del sector muestran la necesidad de ampliar la presencia en nuevos mercados. Durante el 2025,



las exportaciones peruanas de medicamentos de uso humano alcanzaron US\$ 42 millones, lo que representó un crecimiento de 2,4 % respecto al año anterior. Sin embargo, en el primer cuatrimestre del 2026 los envíos sumaron US\$ 13 millones, registrando una contracción de 7,4 % en comparación con el mismo periodo del 2025.

Asimismo, Ecuador, Bolivia y Chile concentraron el 73 % de las exportaciones farmacéuticas peruanas durante los primeros cuatro meses del año, situación que evidencia

la alta dependencia de pocos mercados y la necesidad de ampliar la presencia comercial en otros países de la región.

ADEX plantea mejoras para la creación de APEMED

En paralelo a las acciones de promoción comercial, el Comité de Productos Farmacéuticos de ADEX presentó al Congreso de la República una propuesta con 20 observaciones al dictamen que establece la creación de la Agencia Peruana de Medicamentos (APEMED), entidad que reemplazará a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid).

El gremio expresó su respaldo a la creación del nuevo organismo, aunque consideró fundamental que cuente con autonomía económica, financiera, administrativa y funcional, además de reglas claras, seguridad jurídica y criterios de fiscalización proporcionales que favorezcan la inversión y fortalezcan la competitividad internacional de la industria.

De acuerdo con la propuesta, APEMED será responsable de la verificación y el control de calidad de medicamentos, productos sanitarios y dispositivos médicos.

Mayor vigilancia sanitaria

Otro de los desafíos identificados por el sector es el fortalecimiento del sistema de supervisión sanitaria. Según cifras de Digemid, el número de droguerías autorizadas en el país pasó de 2.847 en el 2016 a 6.199 en el 2024, lo que representa un incremento del 117,8 %.

Para ADEX, este crecimiento exige un sistema de vigilancia más eficiente y basado en criterios de riesgo, con el fin de reducir la posibilidad del ingreso y comercialización de medicamentos falsificados o de calidad subestándar, mejorar la trazabilidad de los pro-

ductos y garantizar el cumplimiento de la normativa sanitaria. Finalmente, el gremio planteó la necesidad de impulsar políticas públicas que favorezcan la internacionalización de la industria farmacéutica peruana, entre ellas la homologación de las certificaciones de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) con autoridades sanitarias de reconocido prestigio internacional, como el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) de Colombia, lo que facilitaría el acceso de los productos peruanos a nuevos mercados de América Latina.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Fiscalía incauta tres barras de oro valorizadas en S/ 2.1 millones: provendrían de actividades vinculadas a la minería ilegal

La Segunda Fiscalía Provincial Transitoria Especializada de Extinción de Dominio de Lima incautó tres barras de oro y una bolsa de virutas, valorizadas en S/2.158.831,57, por su presunta vinculación con actividades de minería ilegal.

La intervención se realizó luego de que el Ministerio Público determinara que la empresa propietaria del cargamento, con un peso total de 10,075 kilogramos, no pudo acreditar el origen legal del mineral ni presentar la documentación que respaldara su procedencia.

De acuerdo con la investigación, la empresa no logró demostrar la trazabilidad del oro, requisito indispensable para verificar el recorrido del mineral desde su extracción has-

ta su comercialización.

Asimismo, durante las diligencias tampoco presentó los balances metalúrgicos ni los informes técnicos que permitieran comprobar que la producción declarada correspondía a la capacidad de las concesiones mineras registradas.

Ante estas irregularidades, la Fiscalía solicitó la medida de incautación, la cual fue confirmada por el órgano jurisdiccional correspondiente, quedando el cargamento bajo custodia del Estado mientras continúan las investigaciones.

El Ministerio Público señaló que este tipo de acciones busca debilitar las estructuras económicas de las organizaciones vincu-



ladas a la minería ilegal y evitar que continúen obteniendo beneficios mediante actividades ilícitas.

Las Fiscalías Especia-

lizadas en Extinción de Dominio indicaron que seguirán impulsando investigaciones patrimoniales para recuperar bienes de pre-

sunto origen ilegal y destinarlos a favor del Estado. Con esta intervención, las autoridades reafirmaron su compromiso de fortalecer la lucha contra la minería

ilegal y las economías criminales que afectan los recursos naturales, la economía nacional y el desarrollo sostenible del país.

Municipios exigen embanderamiento obligatorio por Fiestas Patrias: imponen multas de hasta S/ 5,500

Con motivo de las celebraciones por los 205 años de la Independencia del Perú, la Municipalidad Metropolitana de Lima y varios municipios distritales dispusieron el embanderamiento obligatorio de viviendas, edificios, comercios e instituciones durante el mes de julio.

La medida será aplicada en distritos como Miraflores, Barranco y San Isidro, con el objetivo de promover el civismo y fortalecer el respeto por los símbolos patrios durante las Fiestas Patrias.

En Miraflores, la Gerencia de Fiscalización y Control inició una campaña informativa para orientar a vecinos y comerciantes sobre el cumplimiento de la nor-

ma antes del inicio de las sanciones. Además, anunció que se realizarán inspecciones en más de 10 mil predios del distrito.

Las autoridades recordaron que las banderas colocadas en viviendas y negocios deben encontrarse en buen estado, limpias y correctamente instaladas. Asimismo, precisaron que los ciudadanos deben utilizar la bandera nacional sin escudo, ya que el Pabellón Nacional está reservado para las instituciones del Estado, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. En el Cercado de Lima, el embanderamiento será obligatorio del 15 al 31 de julio, periodo durante el cual se intensificarán las



labores de fiscalización para verificar el cumplimiento de la disposición. Los municipios advirtieron que quienes no coloquen la bandera o exhiban un símbolo patrio deteriorado, sucio o roto

podrán ser sancionados con multas que alcanzan hasta los S/5.500, de acuerdo con las ordenanzas municipales vigentes. Con esta disposición, las comunas buscan

que la capital luzca los colores rojo y blanco durante las celebraciones por el aniversario patrio y fomentar el respeto por los símbolos nacionales entre la ciudadanía. Las autoridades exhorta-

ron a la población a cumplir con la medida y participar de las celebraciones cívicas, contribuyendo a mantener el espíritu patriótico durante todo el mes de julio.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Municipalidad Provincial de Tocache impulsa el desarrollo rural con la inauguración del proyecto de electrificación en La Esperanza

La Municipalidad Provincial de Tocache, en articulación con la empresa Electro Tocache, inauguró oficialmente el proyecto de electrificación del sector La Esperanza, ubicado en el distrito de Santa Rosa de Alto Yanahuanca, una importante obra que permitirá llevar energía eléctrica a 53 familias, marcando un antes y un después en el desarrollo de esta comunidad. La ceremonia fue encabezada por el alcalde provincial, acompañado por el gerente de Electro Tocache, regidores, accionistas, autoridades locales y decenas de pobladores, quienes participaron del acto protocolar y celebraron la puesta en funcionamiento de esta infraestructura,

ejecutada con una inversión de S/ 120 mil. Con la entrada en operación de este proyecto, las familias beneficiarias contarán por primera vez con un servicio eléctrico seguro y confiable, lo que contribuirá significativamente a mejorar sus condiciones de vida, fortalecer la educación de niños y jóvenes, impulsar pequeños emprendimientos y dinamizar las actividades productivas del sector. Durante la actividad, las autoridades destacaron que la electrificación constituye una herramienta fundamental para cerrar brechas de acceso a servicios básicos en las zonas rurales y reafirmaron el compromiso de continuar promoviendo obras que ge-



neren bienestar y desarrollo para la población de toda la provincia. Los pobladores expresaron su satisfacción y agradecimiento por la culminación

de este anhelado proyecto, señalando que el acceso a la energía eléctrica representa una nueva oportunidad para el progreso de sus familias y de las futuras generaciones.

Con esta importante obra, la Municipalidad Provincial de Tocache y Electro Tocache reafirman su compromiso de seguir trabajando de manera conjunta

para impulsar proyectos que mejoren la calidad de vida de las comunidades rurales y promuevan un desarrollo más inclusivo y sostenible en la provincia.

NorOriente: El Osinfor supervisará más de 370 000 hectáreas de bosques durante el 2026

Las acciones de fiscalización buscan fortalecer el control, prevenir actividades ilegales y garantizar la conservación de los ecosistemas forestales.

Con la finalidad de fortalecer el uso responsable de los recursos forestales del nororiente peruano y evitar su agotamiento, durante el 2026, el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) tiene previsto realizar 80 supervisiones en áreas con títulos habilitantes gestionadas por comunidades nativas, agricultores familiares y otros usuarios del bosque de los departamentos de Amazonas y San Martín.

Con estas acciones

de fiscalización, se prevé cubrir un total de 378 777.64 hectáreas de bosque, en las que se aprovechan diversas especies maderables como la lupuna, huayruro, copaiba, capirona, ana caspi, papelillo, entre otras.

De acuerdo al Plan Anual de Supervisión y del Programa de Evaluación Quinquenal (PASPEQ) 2026, se han programado 17 supervisiones en permisos forestales de predios privados, nueve permisos forestales en comuni-

dades nativas, 11 concesiones forestales para conservación, una concesión para ecoturismo y una concesión forestal maderable, además de supervisiones orientativas en 41 contratos de cesiones en uso para sistemas agroforestales (CCUSAF).

“El objetivo es verificar que el aprovechamiento de los recursos se realice conforme a una adecuada implementación de los planes de manejo forestal, así como garantizar el origen legal de los productos

extraídos. También, se busca verificar que se estén cumpliendo todas las obligaciones y compromisos en las áreas a conservar”, señaló Ronald Chancasanampa Medina, coordinador de la Oficina Descentralizada del OSINFOR en Tarpoto. Además, informó que, a la fecha, se ha registrado un avance de 22 supervisiones, las cuales abarcan 21 434 hectáreas de bosque.

Supervisar para fortalecer los bosques. Durante las supervisiones, el OSINFOR evalúa el cumplimiento de las obligaciones asumi-

das por los usuarios del bosque cuando el Estado les otorga permisos forestales, CCUSAF y concesiones para conservación y ecoturismo, así como la implementación de los planes de manejo incluyendo prácticas silviculturales que contribuyan a la conservación de los bosques.

“Estas acciones no solo permiten detectar irregularidades, sino también prevenir actividades ilegales y promover buenas prácticas en el manejo forestal, lo

que contribuye a una gestión más responsable de los recursos forestales. Para ello, el OSINFOR desplegará al personal técnico con el fin de reforzar estas tareas”, destacó Chancasanampa Medina.

Asimismo, resaltó el uso de drones, tecnología que ha reducido el tiempo de las supervisiones y ampliado la cobertura en zonas de difícil acceso, especialmente en el bosque amazónico, fortaleciendo así las acciones de fiscalización en campo.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Comisión Regional Anticorrupción de Lambayeque impulsa acciones para prevenir la corrupción

La Comisión Regional Anticorrupción de Lambayeque (CRAL) realizó su Cuarta Sesión Ordinaria con el propósito de fortalecer el trabajo conjunto entre las instituciones públicas y privadas para prevenir y combatir la corrupción en la región. La reunión fue presidida por el economista Miguel Ángel Valdivia Morales, presidente encargado de la comisión, quien destacó la importancia de mantener una coordinación permanente para promover la transparencia y la integridad en la gestión pública.

Durante la sesión, los integrantes aprobaron el acta de la tercera sesión ordinaria y revisaron los informes programados como parte de la agenda de trabajo. Asimismo, analizaron propuestas relacionadas con el Mapa Regional de Riesgos de Corrupción de Lambayeque 2026, así como estrategias para prevenir actos de corrupción frente a un posi-

ble Fenómeno El Niño y durante eventos de relevancia regional y nacional. En la reunión participaron representantes del Gobierno Regional de Lambayeque, El Ministerio Público, municipalidades provinciales, la Dirección Desconcentrada de Cultura, la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco), el Obispado de Chiclayo y diversas organizaciones de la sociedad civil. Las instituciones participantes reafirmaron su compromiso de trabajar de manera articulada para fortalecer la transparencia, promover la integridad pública y prevenir actos de corrupción en beneficio de la ciudadanía. Durante el encuentro también se destacó la importancia de implementar medidas preventivas que permitan identificar oportunamente los riesgos de corrupción y



fortalecer los mecanismos de control en las instituciones públicas. Los participantes coincidieron en que el trabajo coordinado entre las entidades es clave para mejorar la gestión pública y recuperar la confianza de la población. Asimismo, se reafirmó el com-

promiso de continuar impulsando acciones de capacitación, promoción de la ética y vigilancia ciudadana, con el objetivo de consolidar una cultura de integridad en la administración pública y garantizar un uso adecuado de

los recursos del Estado. Como parte de los acuerdos, se informó que la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Regional Anticorrupción se realizará el 15 de septiembre en las instalaciones del Gobierno Regional de Lambayeque.

En dicha reunión se evaluará el avance de los compromisos asumidos y se dará seguimiento a las acciones previstas en el plan de trabajo de la comisión para continuar fortaleciendo la lucha contra la corrupción en la región.

Exministro de Salud alerta mayor riesgo de dengue, zika, chikungunya y cólera por Fenómeno El Niño

El exministro de Salud Óscar Ugarte advirtió que la posible llegada de un Fenómeno.

El Niño de fuerte intensidad podría incrementar el riesgo de brotes de enfermedades como el dengue, zika, chikungunya, fiebre amarilla e incluso cólera en diversas regiones del país.

Según explicó, el aumento de las temperaturas y las lluvias generará condiciones favorables para la proliferación del mosquito Aedes aegypti, transmisor de varias enfermedades infecciosas.

Por ello, consideró fundamental reforzar las medidas de prevención antes de que se intensi-

fiquen los efectos del fenómeno climático. Ugarte señaló que el calor acelera el ciclo reproductivo del mosquito, lo que aumenta la posibilidad de contagios, especialmente en las zonas donde existe mayor acumulación de agua y condiciones propicias para la reproducción del insecto.

El especialista también aclaró que el Aedes aegypti no se reproduce en aguas sucias, como muchas personas creen, sino en recipientes con agua limpia almacenada dentro o alrededor de las viviendas, como baldes, cilindros, floreros, tanques, llantas y bebederos de animales.

Asimismo, advirtió que las intensas lluvias e inundaciones podrían ocasionar el colapso de los sistemas de agua y desagüe, favoreciendo la aparición de enfermedades gastrointestinales y aumentando el riesgo de un eventual resurgimiento del cólera.

Ante este panorama, el Ministerio de Salud exhortó a la población a eliminar todos los objetos que puedan acumular agua y convertirse en criaderos de mosquitos, además de mantener limpios y tapados los recipientes de almacenamiento. Las autoridades sanitarias también recomendaron permitir el ingreso del personal de salud durante las campañas de fumigación y control vectorial, Así como acudir de inme-



diato al establecimiento de salud más cercano ante síntomas como fiebre alta, dolor de cabeza, dolores musculares o erupciones en la piel.

Finalmente, Óscar Ugarte indicó que la prevención y la participación de la ciudadanía serán fundamentales para reducir el impacto sanitario que podría

generar un Fenómeno El Niño de gran intensidad y evitar el aumento de enfermedades transmitidas por vectores y por agua contaminada.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Perú realizará cuarto simulacro nacional de ciberataques para fortalecer la seguridad digital del país

El próximo jueves 16 de julio, se evaluarán las capacidades de detección, contención y recuperación de ataques cibernéticos de entidades públicas y privadas.

Con el fin de fortalecer las capacidades de preparación y respuesta frente a incidentes de seguridad digital, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, realizará el próximo jueves 16 de julio el Simulacro de Ataques Cibernéticos 2026 – SIMAC 2026, un ejercicio nacional que reunirá a entidades públicas y privadas para evaluar sus procedimientos de detección, análisis, contención, recuperación y coordinación ante escenarios realistas de ciberataques.

La actividad, que estará a cargo del Centro Nacional de Seguridad Digital (CNSD), permitirá que los equipos participantes asuman el rol de defensa o Blue Team frente a incidentes simulados en una infraestructura tecnológica diseñada para el entrenamiento.

Durante el simulacro se podrán recrear situaciones reales como compromiso de creden-



ciales, explotación de vulnerabilidades, ataques a aplicaciones web, ransomware, fraude y otros malware, accesos no autorizados, movimiento lateral dentro de una infraestructura y otros incidentes representativos del panorama actual de ciberseguridad.

El ejercicio está dirigido a Oficiales de Seguridad y Confianza Digital (OSCD), Equipos de Respuesta ante Incidentes de Seguridad Digital (CSIRT) o equivalentes de entidades públicas, así como a responsables de ciberseguridad de organizaciones privadas, operadores de servicios esenciales, infraestructura crítica, academia y otros actores del ecosistema digital.

Al finalizar la simulación, el Centro Nacional de Seguridad Digital elaborará y remitirá a cada organización participante un informe de resultados individual, de carácter

confidencial, que incluirá fortalezas identificadas, oportunidades de mejora y recomendaciones para fortalecer sus capacidades de detección, respuesta y gestión de incidentes de seguridad digital.

Desde el 2022 a la fecha se han ejecutado cuatro simulacros nacionales para mejorar la respuesta de entidades públicas y privadas ante crisis digitales. Cada edición ha incorporado mejoras en metodología y alcance y en la actualidad se desarrollan en un entorno controlado con escenarios altamente realistas.

Las entidades públicas y privadas que deseen participar en el SIMAC 2026 pueden inscribirse a través del formulario <https://facilita.gob.pe/t/54016> hasta el martes 14 de julio.

Con esta iniciativa, la Presidencia del Consejo de Ministros impulsa una cultura nacional de ciberseguridad basada en la prevención, cooperación y resiliencia, contribuyendo a proteger los activos de información, la continuidad de los servicios esenciales y la confianza de la ciudadanía en los servicios digitales del país.



La desinformación digital evoluciona: de las granjas de trolls a la inteligencia artificial

La manipulación de la opinión pública a través de internet ha dejado de depender exclusivamente de personas que administran cuentas falsas. Investigaciones periodísticas realizadas en América Latina advierten que las estrategias de desinformación evolucionan rápidamente y hoy combinan redes de perfiles ficticios, recopilación masiva de datos y herramientas de inteligencia artificial capaces de influir en el debate público.

Uno de los casos más citados corresponde a una consultora señalada por investigaciones regionales de ofrecer servicios de comunicación política que incluían manejo de campañas, gestión de crisis, análisis de datos y administración de redes sociales. Los reportes documentaron la existencia de al menos 357 cuentas falsas que promovían contenidos favorables a determinados actores políticos y atacaban a sus adversarios.

Las investigaciones describieron perfiles con escasa actividad, pocos seguido-



res y fotografías tomadas de personas reales. Además, se detectó que algunas cuentas cam-

biaban de ubicación entre distintos países para intervenir simultáneamente en conversaciones políticas

de diversas naciones. El trabajo periodístico también reveló registros de pagos realizados por servicios de comunicación digital. En Panamá, el Tribunal Electoral documentó contratos por 94.160 dólares, distribuidos en 21 cheques, destinados a labores de comunicación y gestión de redes sociales.

Aplicaciones y recopilación de datos

Otro de los aspectos analizados fue el uso de aplicaciones móviles promovidas inicialmente como herramientas para reportar problemas en los servicios públicos. Según las investigaciones, una de estas plataformas permitía recopilar información sobre los usuarios y vincularla con datos de carácter político y geográfico.

Los reportes señalan que la aplicación podía clasificar información relacionada con la afiliación política de los usuarios y vincularla con más de 13.000 centros de votación georreferenciados, una práctica conocida como microsegmentación, que consiste en dividir a la población en grupos muy específicos para enviar mensajes personalizados. Especialistas en protección de datos advierten que este tipo de estrategias puede representar un riesgo cuando no existen normas sólidas sobre privacidad y tratamiento de información personal.

La inteligencia artificial cambia el escenario

Expertos coinciden en que las campañas digitales han evolucionado significativamente durante los últimos años. Mientras anteriormente era necesario que operadores huma-

nos administraran miles de cuentas falsas, actualmente la inteligencia artificial permite automatizar gran parte de esas tareas mediante sistemas capaces de generar publicaciones, responder comentarios e interactuar con usuarios en tiempo real. Este nuevo escenario plantea desafíos para gobiernos, plataformas digitales y ciudadanos, quienes enfrentan un entorno donde distinguir entre contenido auténtico y manipulación automatizada resulta cada vez más complejo. Analistas sostienen que fortalecer la alfabetización digital, promover la transparencia en las plataformas y reforzar la protección de datos personales serán factores determinantes para reducir el impacto de estas estrategias sobre la opinión pública y los procesos democráticos. (Periodista Italiano Alberto Filippis)

Trolls al servicio del poder



Más de 30 gobiernos financian granjas de trolls para manipular debates y silenciar críticas.

Rusia fue pionera con su "fábrica de trolls", acusada de **intervenir en elecciones como las de EE. UU. y el Brexit**. En América Latina también operan estas redes que **difunden propaganda y atacan disidentes**.

Hoy, las batallas políticas se libran **con tweets en lugar de tanques**.



No esperes, nunca va ser el momento adecuado

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

TOCACHE: 945033870

BELLAVISTA: 942699678

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616

TOCACHE: Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501

TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (Terminal Terrestre) Cel.942652133

PUCALLPA: Av.Habitación Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr.20 de Abril Cdra. 13 - Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa San Martín S.A.
RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



INMOBILIARIA RIAD R&M
TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba - Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

OFICINA LAMAS

☎ 042 543166 📞 991124450

OFICINA TARAPOTO

☎ 042584361 📞 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



Premier Luis Arroyo instala Comisión de Transferencia de Gestión reafirmando compromiso para transición transparente y ordenada

Equipos de Transferencia de Titular Saliente y de Titular Entrante firmaron acta de instalación y aprobaron plan de trabajo

Con el fin de asegurar la continuidad de los servicios públicos y garantizar el fortalecimiento democrático bajo una mirada transparente y ordenada, el presidente del Consejo de Ministros, Luis Arroyo Sánchez, lideró la instalación de la Comisión de Transferencia de Gestión entre los equipos de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y de la presidenta electa Keiko Fujimori Higuchi.

En la sesión, que marca el inicio de un proceso orientado a un traspaso de mando responsable y técnico de la administración del Estado, los titulares de los equipos procedieron a la firma del acta de instalación y la aprobación de un cronograma de trabajo detallado, cumpliendo con las acciones previstas para garantizar el estricto cumplimiento

del marco institucional.

El Equipo de Transferencia del Titular Saliente (ETTS), presidido por el premier Luis Arroyo Sánchez, está integrado por la secretaria general de la PCM, María Cecilia Chumbe; la jefa del Gabinete de Asesores, María del Pilar Sosa San Miguel; la jefa de la Oficina General de Administración, Ana María Ochoa; la jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, Jeanette Trujillo y la jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Katherine Reyes, así como otros funcionarios de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Por su parte, el Equipo de Transferencia del Titular Entrante (ETTE-INICIAL), designado por la presidenta electa Keiko

Fujimori, está liderado por el economista Marco Vinelli Ruiz e integrado por Jorge Luis Rey de Castro Mesa, Katushka Tapia Solari, César Candela Jara, Giulliana Loza Avalos, César Muriche Astorayme y Shirley Montenegro Flores.

Información oportuna

Durante la instalación de la Comisión de Transferencia de Gestión de la PCM, el jefe del gabinete ministerial reafirmó el compromiso del Poder Ejecutivo de entregar, de manera oportuna, toda la información necesaria para facilitar la labor de este grupo de trabajo.

En esa línea, fue enfático en señalar que su gestión brindará una transferencia ordenada y transparente, asegurando que todas las unidades orgánicas y organis-



mos adscritos otorgarán las facilidades necesarias para la continuidad del servicio y el acceso a la información pública.

El proceso de transferencia de gestión se da bajo la normativa vigente de la Contraloría de la República que asegura que este traspaso se realice bajo condiciones que garanticen la transparencia de los resultados y el uso de los recursos públicos, permitiendo que la nueva gestión gubernamental pueda tomar decisiones con celeridad desde el primer día.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, UBICADO EN JR. EDUARDO PEÑA MEZA N° 953 JUANJUÍ; SE PRESENTO DON **FRANCKLIN LOZANO PAREDES**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE DON **WALTER LOZANO RABANAL**, FALLECIDO EL **29 DE JUNIO DEL AÑO 2012**, FALLECIÓ EN LA CLÍNICA NOR ORIENTE, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA Y REGIÓN SAN MARTÍN, HABIENDO TENIDO SU ULTIMO DOMICILIO EN EL JR. LA MERCED N.º 151, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA MARISCAL CÁCERES Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, CON LA FINALIDAD SE DECLARE HEREDEROS A SU HIJO Y CÓNYUGE: **FRANCKLIN LOZANO PAREDES Y JULIA HILMER TELLO UPIACHIHUA**. LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA PUEDEN APERSONARSE DENTRO DEL TERMINO DE LEY.=====

JUANJUÍ, 30 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

Justo Pérez Ruiz
ABOGADO - NOTARIO
C.A.S.M. N° 015

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO ALFONSO GONZÁLEZ VILLAVICENCIO, DOMICILIADO: CALLE TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS 611 DISTRITO DE YURIMAGUAS - ALTO AMAZONAS - LORETO, DOÑA **ALIDA BARDALEZ PAIMA**, EN CONCURRENCIA CON SUS HERMANOS: **GORKI BARDALEZ PAIMA**, **JOSEFA BARDALEZ PAIMA**, **SILVERIA BARDALEZ PAIMA**, **JOHANA SMITH BARDALEZ PAIMA**, Y **MICHAEL BARDALEZ PAIMA**, HA SOLICITADO SUCESIÓN INTESTADA, DE SU EXTINTO PADRE **ROLANDO BARDALEZ VALLES**, FALLECIDO EL **24/12/2025 EN YURIMAGUAS**; HABIENDO TENIDO **ULTIMO DOMICILIO: CALLE JULIO TONG SANCHEZ S/N - CASERIO CALLAO - YURIMAGUAS - ALTO AMAZONAS - LORETO**. LO QUE PUBLICO A EFECTO QUE SE APERSONEN LOS QUE TENGAN VOCACION HEREDITARIA DENTRO DEL PLAZO DE 15 DIAS UTILES.

YURIMAGUAS, 09/07/2026.

Alfonso González Villavicencio
NOTARIO ABOGADO
Yurimaguas

Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentaron don **Fredy Cachique Tapullima**, y doña **Arike Noribel Cubas Huanca**, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del inmueble ubicado con frente principal a Lt. 10 Psj. Paracas, Sector La Planicie, Distrito de Morales, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11047089** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con un área total de **159.62 m2.**

Se deja constancia que los titulares registrales del predio materia de este proceso son don **Manuel Antonio Villareal Castillo** y doña **Jilma Mercedes Valdiviezo Cornejo.**

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.=====

Tarapoto, 08 de julio de 2026

Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Radamel Falcao arremetió contra Colombia tras eliminación del Mundial 2026: "No podemos seguir fomentando vagos y mediocres"

El exdelantero y máximo goleador histórico de la selección colombiana, Radamel Falcao, expresó su decepción tras la eliminación de Colombia en el Mundial 2026, luego de caer ante Suiza en la definición por penales en los octavos de final.

El 'Tigre' lamentó que la selección no haya aprovechado las oportunidades generadas durante el partido y señaló que, en instancias decisivas, los errores terminan siendo determinantes.

"Es una lástima por las oportunidades que tuvimos. No supimos capitalizarlas y, en este tipo de competencias, los rivales no perdonan", manifestó

en declaraciones a ESPN Colombia.

Falcao también sostuvo que el fútbol colombiano necesita fortalecer la formación de sus jóvenes futbolistas, mejorar la infraestructura y brindar mayores herramientas para el desarrollo de las divisiones menores.

Si bien reconoció los avances realizados por la dirigencia en favor de la selección nacional, consideró que aún existen importantes desa-

fíos para elevar el nivel competitivo del fútbol colombiano.

Asimismo, cuestionó la falta de categorías de desarrollo



para los jugadores jóvenes y aseguró que muchos talentos quedan sin oportunidades para continuar su carrera profesional. "Nuestro fútbol no pue-

de seguir fomentando la mediocridad. Somos de los pocos países que no tienen una tercera o cuarta división y perdemos jugadores a los 20 años porque no tienen

dónde jugar", afirmó. Finalmente, Falcao agradeció el esfuerzo de los futbolistas que integraron la selección en el Mundial 2026, pero insistió en que

Colombia necesita mejorar su estructura deportiva para aspirar a mejores resultados en futuras competencias internacionales.

Mohamed Salah sobre el arbitraje del Argentina - Egipto en el Mundial 2026: "Fue la voluntad de Dios; todo el mundo vio lo que pasó"

El delantero y capitán de la selección de Egipto, Mohamed Salah, se pronunció tras la derrota frente a Argentina en los octavos de final del Mundial 2026 y evitó profundizar sobre las decisiones arbitrales que marcaron el encuentro.

En declaraciones a la prensa, el máximo goleador histórico de Egipto señaló que el resultado forma parte del destino y prefirió no emitir críticas directas al desempeño del árbitro francés François Letexier, pese a la controversia generada durante el partido.

"Fue la voluntad de Dios. Tuvimos una excelente primera parte y también jugamos bien durante gran parte de

la segunda. Comedimos algunos errores y, sobre el arbitraje, prefiero no opinar. Todos vieron lo que ocurrió", manifestó.

Salah recordó que a Egipto le fue anulado un gol y se le sancionó un penal en contra, jugadas que terminaron influyendo en el desarrollo del compromiso. Sin embargo, destacó el esfuerzo de sus compañeros y la histórica campaña realizada por la selección africana.

El atacante resaltó que, por primera vez, Egipto logró clasificarse a los octavos de final de una Copa del Mundo, resultado que considera un paso importante para el creci-

miento del fútbol de su país.

Mientras Salah optó por la prudencia, la Federación Egipcia de Fútbol presentó un reclamo formal ante la FIFA solicitando que el árbitro François Letexier y su equipo sean apartados del resto del torneo, al considerar que varias decisiones arbitrales y el uso del VAR perjudicaron a su selección. Con 34 años, el encuentro ante Argentina podría haber sido el último partido mundialista de Mohamed Salah. El delantero cierra así una destacada trayectoria con la selección egipcia, de la que es el máximo goleador histórico con 68 tantos en 120 partidos oficiales y uno de los futbolistas más importantes en la historia del país africano.



"Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo"

Pesca peruana en jaque por El Niño Costero: desembarques de anchoveta caen 80% y pelagra toda la temporada 2026

La Sociedad Nacional de Pesquería advierte que el impacto de El Niño Costero sobre la pesca ya supera ampliamente al registrado en 2023 e incluso podría igualarse al fenómeno catastrófico de 1997-1998.

El Fenómeno El Niño ya empezó a pasar factura a uno de los sectores más importantes de la economía peruana. La pesca industrial enfrenta uno de sus escenarios más complejos en los últimos años tras la suspensión de la primera temporada de anchoveta y el riesgo creciente de que la segunda campaña también se vea severamente afectada.

La presidenta de la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP), Jessica Luna, advirtió que el calentamiento del mar ha alterado las condiciones oceanográficas lo

que impide la continuidad de las faenas de pesca.

“El fenómeno El Niño ya viene afectando al sector pesquero industrial desde mayo. El 1 de abril empezamos la primera temporada de pesca de anchoveta en la zona centro-norte, que es la más productiva, pero en mayo cambiaron las condiciones del mar y hoy tenemos suspendida esta primera temporada por esas condiciones oceanográficas que no permiten seguir avanzando en la pesca”.

Luna detalló que el impacto se ve reflejado en una caída del 80% de desembarques, ya que hasta el momento solo se han descargado 471 mil toneladas de anchoveta, frente a los 2,3 millones que ya se tenía en el mis-

mo periodo del año pasado.

Asimismo, este desembarque es apenas la cuarta parte (25%) de la cuota de 1,9 millones de toneladas previstas para este año, cuya tasa ya era incluso la más baja de los últimos 10 años, sin contar el 2023 que no hubo temporada también por El Niño Costero.

Aunque aún es prematuro determinar la intensidad final del evento climático, el gremio considera que el impacto sobre la pesca ya supera ampliamente al registrado en 2023. Incluso especialistas del sector comparan la situación con el histórico Fenómeno El Niño de 1997-1998.

“Es peor que el 2023, sin duda. La gente con más experiencia lo está comparando con algo similar al 97-98, que fue uno de los peores fenómenos que ha tenido el Perú para la pesca”, acotó.



MTC alista norma para dar plazo de adecuación a motos eléctricas para que regularicen placa, SOAT y licencia de conducir

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) que trabaja en una norma para permitir que los propietarios de motos eléctricas regularicen su situación antes de exigirles plenamente requisitos como placa de rodaje, SOAT y licencia de conducir. La medida surge en medio del anuncio de la Policía Nacional de iniciar la fiscalización desde el 2 de agosto.

La fiscalización con sanciones anunciada por la Policía Nacional del Perú (PNP) para las motos eléctricas a partir del próximo 2 de agosto puso contra las cuerdas a usuarios y comercializadores. La principal duda giraba en torno a si estos vehículos que suman 150 mil y han tenido un crecimiento explosivo en el país, recién deberán contar con placa de rodaje, SOAT y licencia de conducir o si esas obligaciones ya existían. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) zanjó la cuestión al

indicar que las motocicletas eléctricas, por su clasificación vehicular, siempre debieron cumplir con esos requisitos para circular.

En conversación con RPP, el abogado especialista del MTC Rafael Rivera explicó que las motocicletas eléctricas están comprendidas dentro de la categoría L del Reglamento Nacional de Vehículos, por lo que, independientemente de que funcionen con un motor eléctrico o a combustión, deben cumplir los mismos requisitos que cualquier otra motocicleta.

Nueva norma del MTC dará plazo para regularizar las motos eléctricas

Sin embargo, el funcionario reveló que el Ministerio de Transportes trabaja en una norma que permitirá que los propietarios de estos vehículos puedan regularizar su situación.

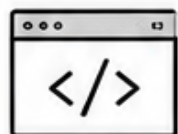
“El MTC va a emitir una normativa para fijar un pla-

zo razonable que les va a permitir registrar estos vehículos ante los Registros Públicos, obtener una placa de rodaje, tramitar el SOAT, la licencia de conducir y, cuando corresponda, el certificado de inspección técnica vehicular. Es un período para que consigan toda la documentación”.

Según indicó, el objetivo es que esta regulación pueda aprobarse “lo más pronto posible”, aunque evitó precisar una fecha de publicación. Sin embargo, dijo que “lo que se tiene claro es en apresurarse” en la publicación de este documento.

“La normativa lo que va a permitir es que ellos (propietarios de motos eléctricas) puedan acercarse a tramitar su placa de rodaje y después de ello obtener todos los documentos necesarios porque lo principal es inmatricularse en registros públicos. Ese es el punto de partida. Eso es lo que se va a posibilitar a través de esa norma”, afirmó el funcionario.





010101
101010
010101

ENTRETENIMIENTO

★ ¡Todos los días un reto para tu mente!



PENSAR



DIVERTIRSE



APRENDER



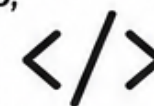
¡Todos los días
un reto para
tu mente!

10101
01010



CODIFICACIÓN

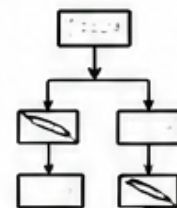
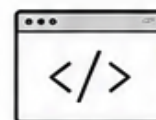
¡Explora el conocimiento,
diviértete y aprende!



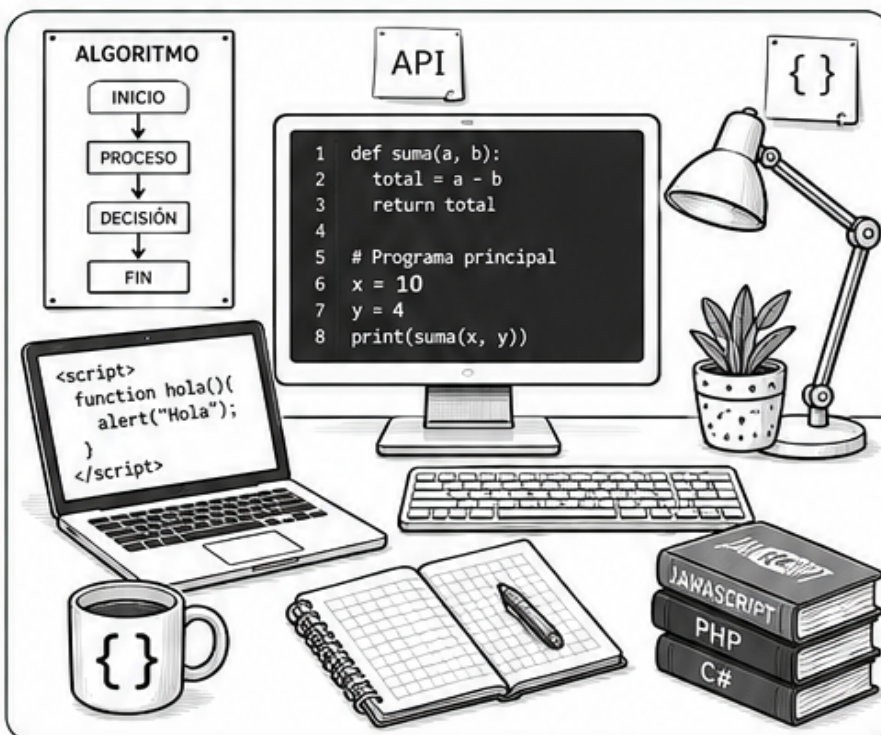
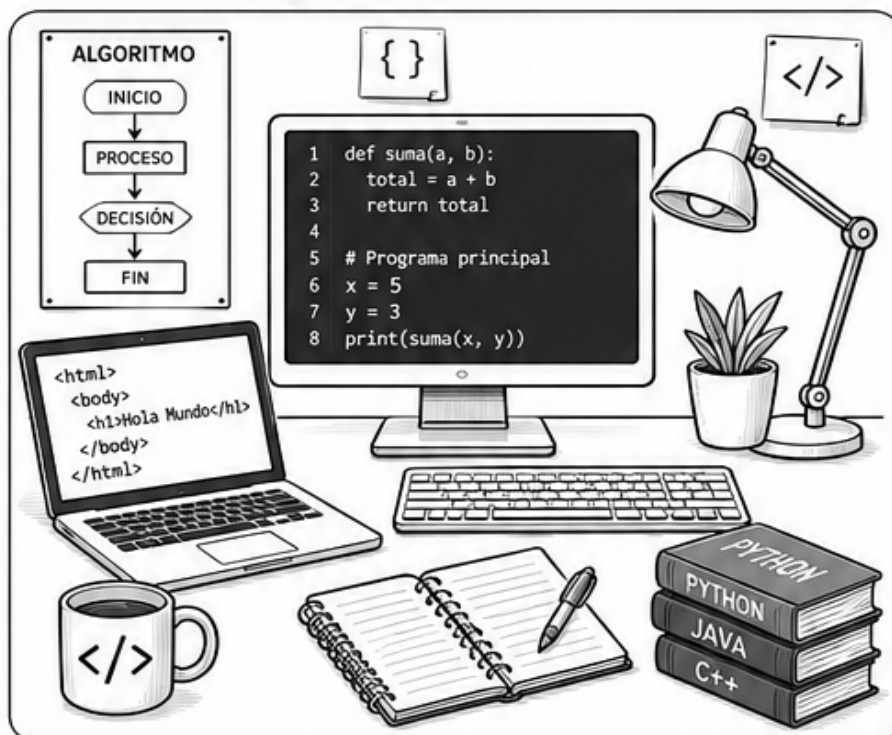
A L G O R I T M O Q W E R T Y U I O P
V A R I A B L E X C V B N M Q W E R T
F U N C I Ó N A S D F G H J K L Ñ Z X
C O D I G O F U E N T E X C V B N M Q
B U C L E S D F G H J K L Ñ Z X C V B
D E B U G G I N G Q W E R T Y U I O P
C O N D I C I O N A L E A A S D F G H
E N T R A D A S A L I D A S J K L Ñ Z
E S T R U C T U R A D A T O S X C V B
L O G I C A P R O G R A M A C I Ó N M
C O M P I L A D O R Q W E R Y U I O P
I N T E R P R E T E X C V B N M Q W E
V A L I D A C I Ó N D A T O A S D F G
F R O N T E N Q W E R T Y U I O A S
B A C K E N D S D F G H J K L Ñ Z X C
B I B L I O T E C A X X V B N M Q W E
L E N G U A J E P R O G R A M C I Ó N
S I N T A X I S D F G H J K L Ñ Z C V
S E G U R I D A D I N F O R M A I Ó N
A P I S I N T E R A C E S D F G H J K

ENCUENTRA LAS PALABRAS

- Algoritmo
- Variable
- Función
- Código fuente
- Bucles
- Debugging
- Condicionales
- Entrada
- Salida
- Estructura de datos
- Lógica
- Programación
- Compilador
- Intérprete
- Validación
- Frontend
- Backend
- Bibliotecas
- Lenguaje de programación
- Sintaxis
- Seguridad
- API
- Base de datos
- Encriptación
- Comentarios
- Control de versiones
- Dependencias
- Parámetros
- Recursividad
- Modularidad
- Pruebas
- Optimización
- Desarrollo
- Interfaz
- Depuración



ENCUENTRA LAS DIFERENCIAS



Aprende jugando, descubre sin límites.



010101
101010



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Estados Unidos alerta que el fenómeno El Niño podría convertirse en uno de los más intensos de la historia

Con un 81% de probabilidad de llegar a ser 'muy fuerte', el Niño podría posicionarse entre los eventos más intensos desde 1950, afectando patrones climáticos globales.

El fenómeno climático de El Niño continúa fortaleciéndose y podría alcanzar una intensidad sin precedentes durante los próximos meses, según la más reciente actualización del Centro de Predicción del Clima (CPC) de Estados Unidos. El organismo prevé que el evento alcance su mayor desarrollo entre octubre y diciembre, periodo en el que tendría características comparables con algunos de los registros históricos más significativos desde mediados del siglo XX.

De acuerdo con la entidad estadounidense, la evolución de las condiciones oceánicas y atmosféricas respalda un escenario en el que El Niño mantendrá su proceso de intensificación. Las proyecciones también indican una ele-

vada probabilidad de que el fenómeno continúe activo hasta los primeros meses de la primavera boreal de 2027, lo que prolongaría su influencia sobre distintos patrones meteorológicos.

¿Por qué Estados Unidos prevé que El Niño será uno de los episodios más intensos registrados?

El Centro de Predicción del Clima informó que existe un 81 % de probabilidad de que entre octubre y diciembre se desarrolle un episodio catalogado como "muy fuerte", una clasificación que corresponde a valores de al menos 2,0 grados Celsius por encima del índice de referencia. De concretarse ese escenario, el evento se ubicaría entre los más intensos observados desde que comenzaron los registros en 1950.

El organismo explicó que actualmente la temperatura superficial del mar en la región Niño 3.4 del océa-

no Pacífico ecuatorial se encuentra 1,2 °C por encima del promedio. A ello se suman el calentamiento de las aguas bajo la superficie y las modificaciones en los patrones de viento y presión atmosférica, factores que evidencian el fortalecimiento del sistema océano-atmósfera asociado a El Niño.

Probabilidades, características y efectos esperados del fortalecimiento del fenómeno El Niño

El Niño se caracteriza por el incremento de la temperatura de la superficie del mar en el centro y el este del Pacífico ecuatorial. Este proceso modifica la circulación de los vientos, la presión atmosférica y los regímenes de lluvias, generando variaciones climáticas en distintas regiones del planeta.

Entre sus efectos habituales se encuentran condiciones más secas en Australia, inviernos con mayores precipitaciones en África Oriental y el sur



de Estados Unidos, además de un aumento de las temperaturas globales. El CPC recordó que, aunque este fenómeno suele alcanzar su máxima intensidad entre noviembre y febrero, el incremento de las temperaturas a escala global generalmente se manifiesta después. En ese contexto, el episodio anterior, junto con el cambio climático inducido por la actividad humana, contribuyó a que 2023 fuera el segundo año más cálido registrado y a que 2024 alcanzara un nuevo récord histórico.

Niños pianistas peruanos triunfan en EE.UU.: ocupan primeros puestos, ganan beca y reconocimientos internacionales

Una nueva generación de artistas peruanos demostró el alto nivel de preparación musical que existe en el país tras conseguir importantes reconocimientos en el Carmel Klavier International Piano Competition, realizado en Carmel, Indiana, Estados Unidos.

La delegación peruana estuvo conformada por jóvenes pianistas pertenecientes a la Universidad Nacional de Música y al Andrea Arévalo Piano Studio, quienes participaron en este prestigioso certamen internacional junto a representantes de diferentes países y estados norteamericanos.

Los músicos nacionales lograron una destacada actuación al obtener primeros lugares en diversas categorías, además de reconocimientos internacionales, una beca de estudios y un premio especial otorgado por el jurado.

Este resultado representa un importante logro para la música peruana y confirma el crecimiento de nuevos talentos que vienen desarrollando una carrera artística con disciplina, esfuerzo y dedicación.

Un escenario donde brilló el talento peruano

El Carmel Klavier International Piano Competition es reconocido como una importante plataforma para jóvenes intérpretes de música clásica. En esta competencia, los participantes deben demostrar dominio técnico, sensibilidad artística, interpretación y capacidad para transmitir emociones a través del piano.

La presencia peruana destacó por la calidad de sus presentaciones y por el nivel mostrado frente a un jurado internacional conformado por reconocidos músicos y especialistas del ámbito académico.

Los jóvenes artistas tuvieron la oportunidad de com-

partir escenario con talentos provenientes de distintos lugares del mundo, fortaleciendo su experiencia y demostrando que el Perú cuenta con intérpretes capaces de competir en grandes eventos internacionales.

Brandon Rabanal obtuvo el primer lugar y una beca de estudios. Entre los principales protagonistas del certamen se encuentra Brandon Rabanal, joven pianista peruano de 18 años, quien alcanzó el primer lugar en la categoría Modern & Beyond. Su interpretación fue reconocida por su precisión técnica, expresividad musical y capacidad artística, cualidades que le permitieron destacar entre los participantes. Además del premio obtenido en la competencia, Brandon recibió una beca de estudios otorgada por Indiana Wesleyan University, una oportunidad que permitirá continuar fortaleciendo su formación musical y académica.

Este reconocimiento representa un paso importante en su trayectoria como joven intérpre-



te y demuestra el potencial de los músicos peruanos en escenarios internacionales. Adrián Espinoza destacó por su talento y recibió reconocimiento del jurado

Otro de los grandes representantes peruanos fue Adrián Espinoza, quien con 13 años logró importantes triunfos durante la competencia.

El joven pianista consiguió

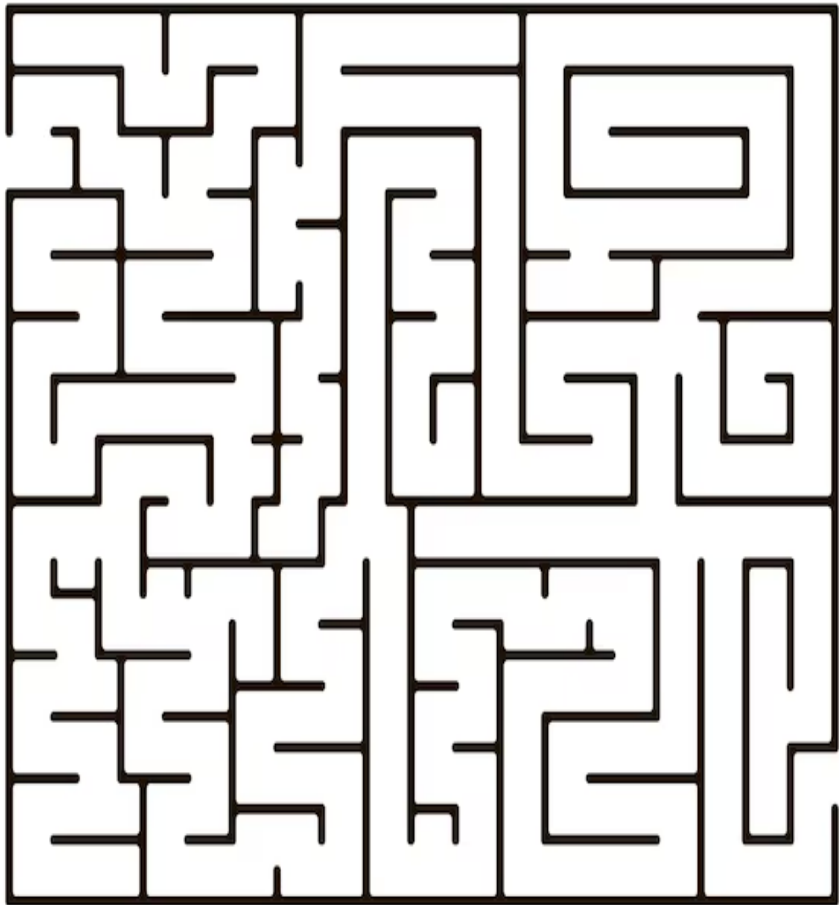
el primer puesto en la categoría Solo y también alcanzó el primer lugar en la categoría Dueto, junto a la pianista Emma Shepherd.

Su destacada participación también fue reconocida con el Jury Recognition Award, premio especial otorgado por el jurado internacional a los participantes que demostraron un desempeño sobresaliente. Su actuación reflejó talento,

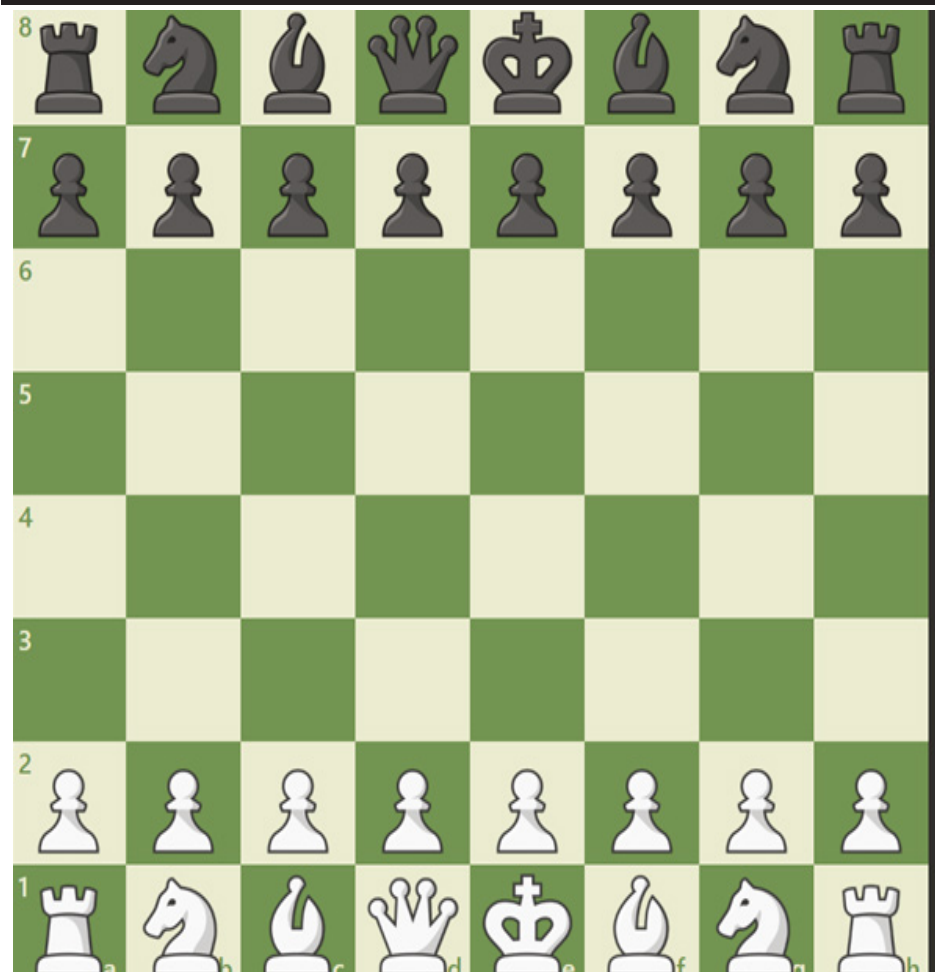
preparación y una gran madurez musical para su edad. Emma Shepherd brilló en la categoría Dueto y recibió varios reconocimientos. La pianista Emma Shepherd también tuvo una participación destacada en el concurso internacional. Junto a Adrián Espinoza consiguió el primer lugar en la categoría Dueto, demostrando coordinación, técnica y una excelente conexión musical durante su presentación.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

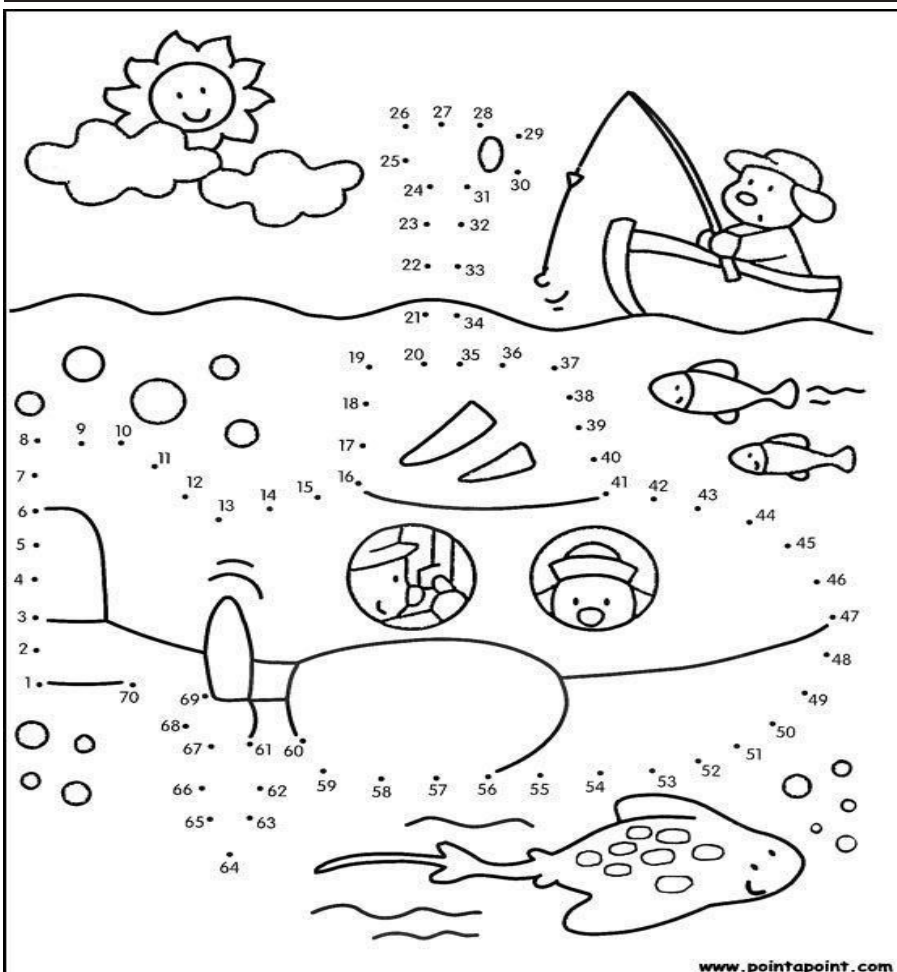
Laberinto



Ajedrez



Unir puntos



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

1					7		9	
	3			2				8
			9	6			5	
		5	3			9		
	1			8				2
6					4			
3							1	
	4							7
		7				3		

POR: *Lily*

HORÓSCOPO DE HOY

Aries



Prepárate para cambios radicales o una evolución importante en la manera en que manejas tu relación de pareja. En lo económico, mantente práctico y relajado, ya que tus finanzas mejorarán pronto.

Tauro



Se reavivan las esperanzas en el plano afectivo y es un excelente día para entablar diálogos profundos con la familia. Intenta no ser tan autoexigente y permítete disfrutar de los placeres personales que aumenten tu confort diario.

Géminis



Contarás con un impulso astral que te ayudará a romper con aquello que te genera ansiedad y a avanzar hacia una etapa más tranquila.

Cáncer



Disfrutas de un momento excelente para comprender mejor lo que sucede a tu alrededor y encontrar soluciones inteligentes a tus problemas. Mantén alta tu autoestima y confía en tu talento natural.

Leo



Tu vida avanza hacia un futuro prometedor y te sentirás cada vez más enamorado y seguro de tu estabilidad afectiva. Es un gran día para resolver asuntos de dinero y planificar silenciosamente tus próximos pasos.

Virgo



Con Venus en tu signo, disfrutas de un magnetismo especial. Evita las confrontaciones y priorízate. En el trabajo, mantén la calma frente a los contratiempos.

Libra



Te encuentras bajo un ciclo de cambios muy positivos y una potente protección astral. Se te darán muy bien los juegos amorosos, pero cuida que la ambición no te cree tensiones en el entorno laboral.

Escorpio



Tu intuición será tu mejor aliada para solucionar problemas. Es un día excelente para el contacto con tus seres queridos, quienes te brindarán apoyo si lo necesitas.

Sagitario



Es un día para tomar la iniciativa en el amor. La suerte se concentra en el área profesional. Procura realizar solo los gastos necesarios y evita forzar en exceso tu organismo.

Capricornio



Se activa tu área laboral y tu capacidad de adaptación te abrirá nuevas puertas. Dedícate un tiempo para el autocuidado físico y mental, te ayudará a recargar energías.

Acuario



Día muy importante en el terreno amistoso. Tus proyectos económicos avanzan con paso firme. Procura que el éxito o los reconocimientos no se te suban a la cabeza.

Piscis



Se activa tu ámbito familiar. Te sentirás nostálgico con dulces recuerdos, pero con una fuerte energía para planear tu futuro personal y creativo.

Diario
HOY



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

¡FELIZ CUMPLEAÑOS, JOSE RIVAS!



Con mucho cariño, tu familia te desea un feliz cumpleaños. Que este nuevo año de vida esté lleno de salud, alegría, paz y muchas bendiciones. Que todos tus proyectos se hagan realidad y disfrutes de momentos inolvidables junto a quienes más te quieren.

De parte de su familia.

¡FELIZ CUMPLEAÑOS, LUIS TUANAMA!



En esta fecha especial, recibe los mejores deseos de bienestar, prosperidad y alegría. Que cada nuevo día te acerque a tus sueños y que nunca te falten motivos para celebrar junto a las personas que aprecias. Que tengas un año lleno de grandes momentos y satisfacciones.

De parte de su amiga.

¡FELIZ CUMPLEAÑOS, RAFAEL



Hoy es una ocasión especial para celebrar tu vida y desearte un futuro lleno de esperanza, fortaleza y grandes logros. Que cada paso que des esté acompañado de éxito, tranquilidad y el cariño de quienes siempre están a tu lado.

De parte de su familia.

¡FELIZ CUMPLEAÑOS, JHONY GUEVARA!



Que este día marque el inicio de una nueva etapa llena de oportunidades, buenos momentos y muchas alegrías. Que la salud, la paz y el éxito te acompañen siempre, y que cada uno de tus sueños encuentre el camino para hacerse realidad.

De parte de su tía.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado



Delito de lesa humanidad se incorpora al Código Penal tras aprobación de Comisión Permanente del Congreso

La propuesta obtuvo 14 votos a favor durante la sesión.

La Comisión Permanente del Congreso de la República aprobó, en segunda votación, el dictamen correspondiente al Proyecto de Ley 14337/2025-CR, que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, para incorporar el delito de lesa humanidad dentro de la legislación peruana. La propuesta obtuvo 14 votos a favor durante la sesión.

Con esta decisión, el Parlamento incorporó un nuevo capítulo al Título XIV-A del Código Penal, donde establece el marco legal para tipificar los delitos de lesa humanidad y definir las condiciones bajo las cuales estos hechos serán sancionados.

La norma señala que configuran delitos de lesa humanidad aquellos actos cometidos como parte de un ataque generalizado o sistemático dirigido contra una población civil, siem-

pre que el autor actúe con conocimiento e intención respecto de dicho ataque.

Norma incorpora nuevos tipos penales.

El texto aprobado comprende diversos delitos que podrán ser considerados de lesa humanidad cuando se presenten las condiciones previstas en la ley.

Entre ellos figuran el homicidio calificado, la trata de personas, el secuestro, la violación sexual, la desaparición forzada y la tortura.

Asimismo, el dictamen incorpora definiciones sobre los elementos que conforman este tipo penal con el propósito de precisar el alcance de la norma.

En ese sentido, desarrolla los conceptos de ataque generalizado o

sistemático, población civil y conocimiento del agente, aspectos que deberán acreditarse para determinar la configuración del delito.

Penas llegan hasta la cadena perpetua.

La modificación al Código Penal también establece las sanciones aplicables para quienes incurran en estos delitos.

De acuerdo con el texto aprobado por la Comisión Permanente, las penas previstas van desde los 30 años de privación de libertad hasta la cadena perpetua, dependiendo de las características y gravedad de cada caso.

Con ello, la legislación incorpora un régimen sancionador específico para este tipo de conductas cuando formen parte de ataques dirigidos contra la población civil y cumplan con los requisitos establecidos en la norma.



Comisión de Constitución sustentó la propuesta

Durante la sustentación del dictamen, el presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, Arturo Alegría, explicó los fundamentos que respaldan la iniciativa legislativa.

El parlamentario se-

ñaló que la propuesta responde a los compromisos internacionales asumidos por el Estado peruano tras la ratificación del Estatuto de Roma.

Asimismo, indicó que la iniciativa atiende la exhortación formulada por el Tribunal Constitucional para incorporar el delito

de lesa humanidad dentro del ordenamiento jurídico nacional.

Según explicó durante la sesión, la incorporación de este tipo penal permite adecuar la legislación peruana a las obligaciones internacionales asumidas por el país en materia de persecución y sanción de los delitos de lesa humanidad.



Electro Oriente
Generando Progreso

COMUNICADO

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A. conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a sus clientes y público en general de la Provincia de San Martín, que el día **domingo 12 de Julio del 2026**, se realizará mantenimiento preventivo programado en el alimentador de media tensión de 10 KV AMT TA-S05 PDS 5S010, con restricción del servicio de energía eléctrica, por lo que se solicita tomar las previsiones del caso, según se indica a continuación:

FECHA DE CORTE: Domingo 12 de julio del 2026

HORA: Desde las 06:00 Horas hasta las 09:00: Horas

Interrupción PDS 5S010 del Alimentador TA-S05

Zonas de trabajo: Jr. Marona (parte alta sector Choclino), J.J V.V. Quinta Elena; pasaje 15 de setiembre; **calles:** Alexis Yajamanco, Luis Neyraleon, César Villanueva, Los Pinos, Walter Grundel, San Lorenzo, San Martín, Los Sauces y San Antonio (Quinta Elena parte alta).

Tarapoto, jueves 09 de julio del 2026

Oficina de Imagen Institucional y Responsabilidad Social



Electro Oriente
Generando Progreso

COMUNICADO

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A. conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a nuestros clientes y público en general de la Provincia de San Martín, que el día **viernes 10 de julio del 2026** se interrumpirá el suministro de energía eléctrica en forma parcial del alimentador TA-S06 del PDS 6S043 del Sistema Eléctrico Tarapoto Rural, por motivos de mantenimiento preventivo de la línea de Media Tensión del sector Aguano Muyuna, ubicado en el Distrito de Chazuta, Provincia y Región San Martín, según la siguiente descripción:

Seccionado PDS 6S043 del Alimentador TA-S06

Viernes 10 de julio del 2026

DESDE LAS 07:00:00 HORAS HASTA LAS 12:00:00 HORAS

Interrupción 6S043 del Alimentador TA-S06

Lugares Afectados: localidad de aguano Muyuna, Ramón Castilla, Chazuta, Tununtunmba, Santa Rosa de Musukllacta, Llucanayacu, Shilcayo, Túpac Amaru, Curiyacu, Callanayacu, Ricardo Palma, Achinamiza, Yarina, Pongo Isla, San José de Solteritos, Progreso, Pucapillo, Miraflores, Huimbayoc, Navarro, Tipishca, Valle del Chipurana.

Clientes Mayores: Centro Cultural Wasichay, Antena Claro, Telefónica Móviles, estación de bombeo Chazuta,

Departamento de Distribución

San Martín, 07 de julio del 2026

Diario

HIY